

Clausura de la Investigación Diocesana de la Causa del Siervo de Dios Hno. Bonifacio Bonillo

Transcurrido algo más de un año de la Instrucción Diocesana de la Causa del Hermano Bonifacio Bonillo, iniciada en la Diócesis de Córdoba, el 30 de septiembre de 2023 se celebró en la Catedral de Córdoba, en presencia del Obispo Diocesano, Demetrio Fernández González, la sesión de clausura sobre la vida, virtudes heroicas y fama de santidad y señales del Siervo de Dios Hno. Bonifacio, dando un paso más en la Causa. El tribunal eclesiástico, constituido específicamente para instruir la investigación diocesana, ha finalizado su trabajo. Los miembros del tribunal escucharon todos



Clausura de la Consulta Diocesana en la Catedral de Córdoba - España



El Notario, Padre Miguel Varona Villar, sella los paquetes que contienen los documentos de la investigación diocesana que se enviarán al Dicasterio para las Causas de los Santos en Roma

los testimonios de quienes en distintos lugares y tiempos conocieron directa o indirectamente al Siervo de Dios. La recopilación de testimonios, que deben ser verdaderos, ciertos y creíbles, es fundamental para demostrar la fama de santidad del Hermano Bonifacio. Tras el discurso del Obispo, tuvo lugar la lectura solemne del acta final de la Causa y, a continuación, se procedió a la colocación de los sellos de lacre en los paquetes que contenían las actas, cuidadosamente recogidas, ordenadas y evaluadas por el Tribunal y los expertos, mediante la escucha de los testigos y la investigación en los archivos históricos de la zona. La copia original de las actas fue depositada en los archivos de la Curia Episcopal de Córdoba, mientras que dos copias fueron depositadas en el Dicasterio de las Causas de los Santos en Roma, donde serán estudiadas en la nueva fase romana de la Causa.



El Dicasterio para las Causas de los Santos ha concedido el ‘Nihil obstat’ para la apertura de la Investigación Diocesana del Hermano Bento Manuel Nogueira



Hermano Bento Manuel Nogueira

Después de una larga espera, el 3 de octubre de 2023 se concedió el Nulla osta para la apertura de la Causa de Canonización del Hermano Bento. Se trata de una autorización importante, que permite al Patriarca de Lisboa nombrar a los oficiales de la Inquisición: Delegado Episcopal, Promotor de Justicia y el Notario que forman el (Tribunal) y

Participantes en la Inquisición, es decir, todos los demás miembros que ocupan un cargo en la Inquisición: Censores Teológicos y Peritos de la Comisión Histórica. El Siervo de Dios Hermano Bento Manuel Nogueira pasó toda su vida al servicio de los pobres y enfermos en varias casas de la Provincia Portuguesa con diversos destinos y treinta

años como misionero en Mozambique, continuando su entrega hasta su muerte en Lisboa, el 26 de octubre de 2003, a la edad de 76 años. Pueden encontrarse algunas notas biográficas en la página web de la Orden, en el enlace Postulación. Próximamente publicaremos una breve biografía, que ilustrará con más detalle su trayectoria y santidad de vida.

MÁRTIRES DE FLORIDA. CIERRE DE LA ENCUESTA DIOCESANA Siervos de Dios Antonio Inija y 56 compañeros mártires

El 12 de octubre de 2015, el obispo emérito de Pensacola Tallahassee, monseñor Gregory L. Parkes, inició formalmente la causa de beatificación de los mártires de La Florida. Desde entonces, los miembros de la Comisión Histórica, nombrada para la ocasión, han investigado e indagado ampliamente sobre numerosos “supuestos” mártires de los siglos XVI al XVIII que murieron por la fe dentro de la tierra que una vez fue conocida como La Florida. Estas investigaciones llevaron a los miembros de la comisión a archivos de Florida, Georgia, Misuri y Luisiana, así como a Cuba, México, España y Roma. Los miembros de la comisión examinaron rigurosamente cada informe de martirio para evaluar su exactitud y credibilidad. De los muchos informes de martirio que se estudiaron, muchos se consideraron fiables, para ser sometidos al escrutinio de la Iglesia, mientras que otros

que no están tan bien atestiguados requirieron más estudio y verificación. El 14 de febrero de 2022, el nuevo obispo, Mons. William A. Wack, presentó en Roma la lista de los mártires de los que existen pruebas creíbles de martirio. El Dicasterio para las Causas de los Santos ha permitido que se inicie la Causa de Grupo Unificado para los presuntos mártires asesinados en la evangelización de Florida. Entre ellos se encuentra uno de nuestros cohermanos: el Hermano Felipe Orbalas Y Abreo, médico cirujano, Prior del Hospital San Juan de Dios del Presidio de Santa María De Galve en Pensacola. El Hermano fue martirizado el 1 de septiembre de 1712 mientras atendía a los enfermos en el Fuerte San Carlos de Austria. El 12 de octubre de 2023, con una solemne celebración eucarística en Tallahassee, el obispo William A. Wack cerró la investigación diocesana. Se trata de otro paso significativo hacia



S. E. Reverendísimo Obispo William A. Wack, Obispo de Pensacola-Tallahassee, Florida

la beatificación de este grupo de mártires que derramaron su sangre por el anuncio del Evangelio. La Causa continuará su camino en Roma, en el Dicasterio de las Causas de los Santos, donde se llevarán a cabo nuevas verificaciones e investigaciones para reunir pruebas del martirio. Para más información, adjunto la página web de la demanda. www.martyrsofloridamissions.org



El milagro que condujo a la canonización de Juan de Dios

Los milagros de los santos son historias de fe y prodigios que suelen suscitar admiración y devoción en los fieles. Los milagros se consideran signos de la presencia de Dios que interviene por intercesión de un santo. Juan de Dios, gran intercesor ante Dios, realizó prodigios de caridad en vida y en muerte. El Santo de la Hospitalidad sigue intercediendo por los pobres y los enfermos, intercediendo por sus necesidades físicas y espirituales. Entre los muchos milagros atribuidos a la intercesión de Juan de Dios, informamos del milagro considerado por la Iglesia para proceder a su Canonización. Durante muchos años, en Roma y en otras ciudades de Italia, se habló de 1656 como “el año de la peste”. En efecto, fue el difícil año de la peste bubónica, que sembró el terror y la muerte, pero también mucho heroísmo de caridad. En este periodo se distinguieron los religiosos Fatebenefratelli en el hospital de San Giovanni Calibita (Isla Tiberina), muchos de los cuales perdieron la vida atendiendo a las víctimas de la peste. Fue precisamente durante este período cuando se produjo una curación milagrosa en la Isla Tiberina por intercesión del Beato Juan de

Dios, una curación tan clara, evidente e incontrovertible que condujo a su canonización.

En el proceso sobre la curación de Isabella Arcelli, Fra Gabriele Barsanti atestigua lo siguiente el 11 de septiembre de 1673: “He visto realizar varios milagros en tiempos de peste aquí en Roma, en la isla Tiberina de San Bartolomeo erigida como lazareto para los apestados, y entre otros vi realizar uno por intercesión del Beato Juan de Dios. La isla era el lugar más adecuado para instalar el lazareto porque estaba aislada de las aguas del río Tíber. General de la Orden era el hermano napolitano Nicola Avagnale y Prior de la Comunidad el hermano siciliano Giovanni Battista Catalano. Entre los muchos hospitalizados en la isla que ahora morían se encontraba una tal Isabella Arcelli, una muchacha de 16 años que el 15 de agosto de 1656 fue llevada a la Isla Tiberina en el lazareto de mujeres, donde Fra Pasquale de l’Homme era cirujano. El cuadro clínico de la enferma mostraba fiebre “maligna”, cuatro “carbuncos” en los hombros, un forúnculo en la ingle del lado derecho y petequias negras esparcidas por todo el cuerpo. Fra Pasquale le extirpó los

carbuncos, pero no el forúnculo, y le administró el tratamiento necesario. El enfermo empeoró. Una noche, al cabo de unos 17/18 días, le dieron los sacramentos y la dejaron en paz con la certeza de que moriría durante la noche. Se dispuso que su cuerpo fuera trasladado al ce-

menterio de San Pablo a la mañana siguiente.

Su hermana había hecho celebrar tres misas en honor del Beato Juan de Dios, para que intercediera por su curación, y había exhortado a la enferma a tener confianza en que obtendría la gracia. También rogó a Isabel por su propia curación.

Durante la noche, el Beato se le apareció y le dijo que estaba curada. Al instante, Isabel se sintió muy bien y clamó por un milagro. Pidió su túnica, se la puso y se levantó de la cama “vigorizada y vigorosa”. La fiebre, los carbuncos, las petequias, los forúnculos e incluso las cicatrices habían desaparecido al instante. La piel había recuperado su color normal. En el lugar del forúnculo inguinal quedaba una glándula endurecida, completamente indolora, que el buen Fra Pasquale quiso incidir para mayor seguridad: tampoco quedó cicatriz de esta incisión. El milagro era evidente y respondía a los criterios exigidos por la entonces Congregación para las Causas de los Santos de una curación instantánea, científicamente inexplicable, completa y duradera.

Se habían presentado doce “milagros” para la canonización del beato Juan de Dios, cuyos procesos se celebraron en Roma, Nápoles, Madrid y Granada. Sin embargo, sólo dos fueron considerados, discutidos y aprobados: el de Isabel Arcelli y el de Giovanni de Marino, que llevaba siete años lisiado, obligado a arrastrarse encorvado sobre una mesa en el suelo con dos zuecos en las manos, repentinamente curado en 1667, en Nápoles, en la iglesia del Hospital de la Paz.

En 1690 fue canonizado en la basílica de San Pedro del Vaticano por el papa Alejandro VIII.



Detalle del monumento a Alejandro VIII en la basílica de San Pedro: relieve que representa la canonización de San Juan de Dios el 16 de octubre de 1690